

---

## **1 SEGURO DE MANEJO**

### **- POR RECLAMACION DIRECTA**

#### **Para acreditar ocurrencia**

1. Carta de reclamo presentada por el asegurado
2. Denuncia penal presentada ante autoridad competente, contra el o los funcionarios responsables (original o copia auténtica)

#### **Para acreditar cuantía y afectación de la póliza**

1. Informe contable o de auditoria sustentado con copias de los comprobantes respectivos, en el que se determine claramente la cuantía de la pérdida, suscrito por el contador o revisor fiscal
2. Copia del contrato de trabajo del empleado o empleados responsables
3. Certificación de las prestaciones sociales a favor del empleado o empleados responsables, que puedan ser legalmente retenidas
4. Copia de la carta de despido
5. Informe sobre posibles bienes de propiedad del responsable de la pérdida
6. Informe sobre las posibilidades de recuperación y el estado de la investigación adelantada tanto de carácter administrativo como judicial
7. Comunicaciones al banco para el no pago de los cheques, si a ello hubiere lugar

### **- POR RECLAMACION FISCAL**

#### **Para acreditar ocurrencia y cuantía**

1. Fallo con Responsabilidad Fiscal contra el funcionario afianzado y La Previsora SA, debidamente ejecutoriado